

Santiago, a 26 de Febrero de 2016

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Santiago  
PRESENTE

**Ref:** Informa hecho esencial – Citación Junta Extraordinaria.

De nuestra consideración:

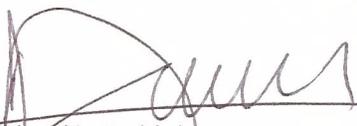
Conforme a las instrucciones impartidas por vuestra Superintendencia, contenidas en las circulares N° 662 y 1737, y de acuerdo con lo establecido en el artículo noveno e inciso primero y segundo del artículo décimo de la Ley N°18.045, y estando debidamente facultado por el Directorio de RSA Seguros de Vida S.A. para hacerlo, vengo en informar, en calidad de hecho esencial, que en sesión de fecha 24 de febrero del año 2016, el Directorio ha acordado convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas (la “Junta”) para el día 16 de marzo del año 2016, a las 16:30 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Providencia N° 1760, Piso 4°, de la comuna de Providencia, Santiago.

La expresada Junta tiene por objeto tratar y pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Modificar el nombre de la sociedad RSA Seguros de Vida S.A. (la “Sociedad”), en la forma que determine la Junta, modificando al efecto el Artículo Primero del Título Primero de los estatutos de la Sociedad;
2. Modificar los estatutos sociales para ajustarlos a los acuerdos que adopte la Junta; y
3. Adoptar todos los demás acuerdos y reformas de estatutos necesarios o convenientes para implementar las decisiones que resuelva la Junta.

Informamos a vuestra Superintendencia que se han omitido las formalidades de convocatoria a la presente Junta, dado que se encuentra comprometida la concurrencia de la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto.

Sin otro particular, le saluda muy cordialmente,



Sebastián Dabini  
Gerente General  
RSA Seguros de Vida S.A.